



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

MEMORANDO

PARA Subdirector de Promoción y Comunicaciones

DE: OFICINA JURÍDICA

ASUNTO: Informe a publicar segundo trimestre de 2024

Cordial saludo. Se remite la información de los procesos judiciales en los que la Universidad a la fecha es parte, conforme al informe de fecha 5 de abril de 2024, remitido por el abogado Carlos Alberto Rodríguez Casas, identificado con la C.C.19128.302 de Bogotá y portador de la tarjeta profesional 14626 del C.S.J., en ejecución del contrato OT 007 de 2024 correspondiente al segundo trimestre de 2024, con el fin de ser publicada en página web así:

Table with 2 columns: Field (e.g., DESPACHO, DEMANDANTE) and Value (e.g., JUZGADO 30 ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTA, LUIS FELIPE VERGARA). Includes a section for ACTUACIONES with dates from June 7 to June 28, 2024, all marked as 'Sin actuación'.

Table with 2 columns: Field (e.g., DESPACHO, DEMANDANTE) and Value (e.g., JUZGADO 32 ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTA - Actualmente en el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA, MP. ALFONSO SARMIENTO CASTRO).



ÉTICA, SERVICIO Y SABER



CO-SC-CER394794



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

MEMORANDO

FECHA DE REVISION Y ACTUACION	ACTUACIONES
	<p>En auto de fecha 31 de octubre de 2022: Auto Admite Recurso – Los sujetos procesales podrán pronunciarse en relación al recurso de apelación formulado hasta la ejecutoria del auto (8 Nov 2022).</p> <p>El 8 de noviembre de 2022 se radicaron los alegatos de segunda instancia por parte de la universidad y se remitió poder a favor del suscrito apoderado</p> <p>Entro al despacho el 22 de septiembre de 2023</p> <p>En auto del 13 de octubre de 2023 niega prueba en segunda instancia</p>
7 junio 2024	Sin Actuación
14 junio 2024	Sin actuación
21 junio 2024	Sin actuación
28 junio 2024	Sin actuación

DESPACHO	JUZGADO 8 ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTA
DEMANDANTE	JOSE MAURICIO BENAVIDES SANDOVAL
DEMANDADO	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
TIP DE ACCION	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICACION	11001333500820210021500
PERIODO DE GESTIÓN	DEL 1 AL 30 DE JUNIO 2024
FECHA DE REVISION Y ACTUACION	ACTUACIONES
	<p>31 de marzo 2023 Sentencia de primera instancia a favor de la Universidad. El 17 de abril de 2023 notificaron por correo electrónico la sentencia El 2 de mayo de 2023 el apoderado de la parte actora presentó recurso de apelación. Ingresó al despacho el 16 de mayo de 2023 Auto del 26 de julio, notificado por estado el 27 de julio de 2023 concede apelación. El 15 de agosto de 2023 se remite expediente al Tribunal En auto de fecha 26 de septiembre de 2023 se Admite Recurso - Notificado por estado el 27 septiembre de 2023 Notifican electrónicamente la sentencia de segunda instancia, que confirma la sentencia del 31 de marzo de 2023 proferida por el juzgado 8 Administrativo de Bogotá. Auto del 23 de febrero de 2024 Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior.</p>
7 junio 2024	Sin actuación
14 junio 2024	Sin actuación
21 junio 2024	Sin actuación
28 junio 2024	Sin actuación



ÉTICA, SERVICIO Y SABER



CO-SC-CER394794



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

MEMORANDO

DESPACHO	JUZGADO 35 ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTA
DEMANDANTE	PERSONERIA DISTRIAL DE BOGOTA (Carmen Teresa Castañeda)
DEMANDADO	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
TIP DE ACCION	ACCION POPULAR
RADICACION	11001333603520200000300
PERIODO DE GESTIÓN	DEL 1 AL 30 DE JUNIO 2024
FECHA DE REVISION Y ACTUACION	ACTUACIONES
	Desde el 19 de enero de 2022 al despacho con las contestaciones de las vinculadas En auto del 17 de mayo de 2024 ordena vincular a todas las instituciones de educación superior de la Localidad de Teusaquillo
7 junio 2024	Sin actuación
14 junio 2024	Sin actuación
21 junio 2024	Sin actuación
28 junio 2024	Sin actuación

DESPACHO	JUZGADO 24 ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTA
DEMANDANTE	DIANA PAOLA FORERO SANABRIA
DEMANDADO	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
TIP DE ACCION	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICACION	11001333502420210018100
PERIODO DE GESTIÓN	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE REVISION Y ACTUACION	ACTUACIONES
	En auto notificado por estado el 15 de julio de 2022 resolvió excepciones previas – Declaro su improperidad. En atención a lo resuelto por el Juzgado; el suscrito presentó el 21 de Julio de 2022 recurso de reposición contra el auto indicado. En auto de fecha 15 de junio de 2023 notificado por estado el 16 de junio de 2023 No Repone el auto que resolvió las excepciones previas. Auto 26 de octubre de 2023 Auto Fija fecha inicial para el 21 de noviembre de 2023 a las 2 y 30 PM. El 21 de noviembre de 2023 a las 2 y 30 PM. Se llevó a cabo audiencia inicial, en la que se agotó: Saneamiento, Fijación del Litigio, Excepciones Previas, Conciliación fallida y el decreto pruebas. Se continuó con la práctica de las siguientes pruebas: Interrogatorio a la Dr. Diana Forero y los testimonios de Deyanira Almonacid y Luz Beatriz Vargas. Se desistieron de los Testimonios de la Universidad. Queda pendiente la prueba documental y de oficios decretada. Corren traslado de la Nulidad del 13 al 15 de diciembre de 2023 Proceso ingresó al despacho el 22 de marzo de 2024



Resolución MEN 00021
del 11 de enero de 2023
Vigencia 6 años

ÉTICA, SERVICIO Y SABER



CO-SC-CER394794





UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

MEMORANDO

7 Junio 2024	Al despacho
14 junio 2024	Al despacho
21 junio 2024	Al despacho
28 junio 2024	Al despacho

DESPACHO	JUZGADO 61 ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTA
DEMANDANTE	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA Y OTROS
DEMANDADO	SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DE BOGOTA D.C.
TIP DE ACCION	REPARACION DIRECTA
RADICACION	11001334306120210028400
PERIODO DE GESTIÓN	DEL 1 AL 31 DE JUNIO
FECHA DE REVISION Y ACTUACION	ACTUACIONES
	<p>Estado 31 de agosto de 2022 dos autos: 1. Tiene como sucesora procesal a ENEL de CODENSA. 2. Citar como garante a Seguros Suramericana.</p> <p>Corre traslado del 5 al 23 de septiembre de 2022 para contestar llamamiento en Garantía, en atención al poder otorgado por Seguros Suramericana.</p> <p>Corren traslado de las excepciones propuestas por la parte demandada y las llamadas en garantía del 15 al 17 de marzo de 2023.</p> <p>El 17 de marzo de 2023 se radica memorial recorriendo traslado de las excepciones</p> <p>En auto de fecha 30 de mayo de 2023 fijaron fecha audiencia para el 1 de agosto de 2023 a las 9 am.</p> <p>La audiencia programada para el 1 de agosto de 2023 fue reprogramada para el 19 de octubre de 2023 a las 9 a.m. (Estado del 2 de agosto de 2023).</p> <p>Se llevó a cabo Audiencia inicial el 19 de octubre de 2023, y se suspendió a fin de sanear el procedimiento y ordenaron notificar a la sociedad SCAIN S.A.</p> <p>El 4 de abril de 2024 se fijó en lista el proceso por un término de 3 días para descorrer traslado de las Excepciones planteadas por SCAIN ADMINISTRACIÓN E INGENIERIA SAS</p> <p>El 9 de abril de 2024 se recorrió traslado de las excepciones</p>
7 junio 2024	Sin actuación
14 junio 2024	Sin actuación
21 junio 2024	Sin actuación
28 junio 2024	Sin actuación



Resolución MEN 00021
del 11 de enero de 2023
Vigencia 6 años

ÉTICA, SERVICIO Y SABER



CO-SC-CER394794





UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

MEMORANDO

DESPACHO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA – SECCION SEGUNDA. MP. ISRAEL SOLER PEDROZA
DEMANDANTE	JOSE AGUSTIN GOMEZ MENDEZ
DEMANDADO	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA Y OTROS
TIP DE ACCION	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICACION	25000234200020200014800
PERIODO DE GESTIÓN	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE REVISION Y ACTUACION	ACTUACIONES
	20 de octubre de 2022 Sentencia de primera Instancia – Niega Pretensiones. El 9 de noviembre de 2022 el apoderado de la parte actora presentó recurso de apelación contra la sentencia de primera instancia. Entró al despacho el 11 de noviembre de 2022. En Auto del 12 de diciembre de 2022 concede recurso de apelación. El 8 de febrero 2023 se remite expediente al Consejo de Estado Entró al despacho el 8 de marzo de 2023 ante el Consejo de Estado El 1 de diciembre de 2023 Notifican auto que admite recurso de apelación Entró al despacho el 1 de febrero de 2024 para proferir sentencia de segunda instancia
7 junio 2024	Al despacho
14 junio 2024	Al despacho
21 junio 2024	Al despacho
28 junio 2024	Al despacho

DESPACHO	CONSEJO DE ESTADO - SECCION TERCERA
DEMANDANTE	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA Y OTROS
DEMANDADO	MIGUEL AUGUSTO GARCIA BUSTAMANTE
TIP DE ACCION	ACCION DE REPETICION
RADICACION	11001032600020210009500
PERIODO DE GESTIÓN	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE REVISION Y ACTUACION	ACTUACIONES
	En auto del 16 de enero de 2023, notificado el 30 de enero de 2023 Admitieron la demanda - Reconoce personería jurídica al suscrito Carlos Alberto El 15 de febrero de 2023 se notifican a las partes. El 10 de marzo contesta demanda la parte demandada El 27 de marzo de 2023 se radica Reforma de la Demanda . Corrieron traslado de las excepciones del 24 al 26 de abril de 2023. El 26 de abril se descorrieron traslado las excepciones



Resolución MEN 00021
del 11 de enero de 2023
Vigencia 5 años

ÉTICA, SERVICIO Y SABER



CO-SC-CER394794





UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

MEMORANDO

	<p>Entró al despacho el 10 de mayo de 2023</p> <p>Auto del 17 de julio, notificado por correo electrónico el 24 de julio de 2023 Admite Reforma de la demanda</p> <p>El 11 de agosto de 2023 la parte demandada radicó escrito de contestación de la Reforma de la demanda</p> <p>El 16 de agosto de 2023 se describieron traslado de las excepciones de la Reforma de la Demanda.</p> <p>El juzgado fija en lista las excepciones y corre traslado por el término de tres días, es decir el 25 al 29 de agosto de 2023.</p> <p>El 28 de agosto de 2023 se remite memorial ratificando el documento que describió traslado de las excepciones.</p> <p>Entro al despacho el 30 de agosto de 2023</p>
7 junio 2024	Al despacho
14 junio 2024	Al despacho
21 junio 2024	Al despacho
28 junio 2024	Al despacho

DESPACHO	JUZGADO 13 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE TUNJA
DEMANDANTE	MARIA BENILDA ESQUIVEL VASQUEZ
DEMANDADO	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
TIP DE ACCION	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICACION	15001333301320230004300
PERIODO DE GESTIÓN	DEL 1 AL 30 JUNIO DE 2024
FECHA DE REVISION Y ACTUACION	ACTUACIONES
	<p>En auto del 19 de mayo de 2023 Admite demanda.</p> <p>El 6 de junio se notificó a la Universidad del auto que admite demanda – corre término para contestar demanda</p> <p>El 26 de julio de 2023 se radicó contestación de la demanda en representación de la Universidad</p> <p>Estado 16 de agosto 2023 corre traslado excepciones</p> <p>Al despacho 5 de septiembre de 2023</p> <p>Auto del 22 de marzo de 2024 resuelve excepciones previas</p>
7 junio 2024	Sin actuación
14 junio 2024	Sin actuación
21 junio 2024	Sin actuación
28 junio 2024	Sin actuación

DESPACHO	JUZGADO 5 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
DEMANDANTE	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
DEMANDADO	YENNY ARCOS HERNANDEZ
TIPO DE ACCION	LEVANTAMIENTO DE FUERON SINDICAL
RADICACION	11001310500520230041000
PERIODO DE GESTIÓN	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2024



Resolución MEN 00021 del 11 de enero de 2023 Vigencia 6 años

ÉTICA, SERVICIO Y SABER



CO-SC-CER394794





UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

MEMORANDO

FECHA DE REVISION Y ACTUACION	ACTUACIONES
	Auto del 28 de noviembre de 2023 Admite demanda y ordena notificar El 9 de febrero Se radica memorial desistiendo de la demanda
7 junio 2024	Sin actuación
14 junio 2024	Sin actuación
21 junio 2024	Sin actuación
28 junio 2024	Sin actuación

DESPACHO	JUZGADO 33 ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTA
DEMANDANTE	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
DEMANDADO	LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA- POLICIA NACIONAL – DIBIE
TIPO DE ACCION	ACCIÓN CONTRACTUAL
RADICACION	11001333603320240010700
PERIODO DE GESTIÓN	DEL 1 AL 30 DE JUNIO 2024
FECHA DE REVISION Y ACTUACION	ACTUACIONES
	El 11 de abril de 2024 se presentó demanda En auto del 26 de abril de 2024 admitieron demanda, notificada el 29 de abril de 2024. El 21 de mayo de 2024 se notificó a la Policía Nacional. En términos para contestar demanda por parte de la Policía.
7 junio 2024	Sin actuación
14 junio 2024	Sin actuación
21 junio 2024	Sin actuación
28 junio 2024	Sin actuación

Atentamente,

CLAUDIA SAMARIS RODRIGUEZ CONTRERAS

Jefe Oficina



Resolución MEN 00021
del 11 de enero de 2023
Vigencia 5 años

ÉTICA, SERVICIO Y SABER



CO-SC-CER394794

